



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 ABR 2017

RES. DECECO N° 263.17

Expte. N° 7103/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 104/17, por medio de la cual se designa en carácter Temporario al **Cr. EDGAR ALFREDO PUCA, D.N.I. N° 32.411.778**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Planificación y Proyectos de Inversión**" de 3° Año de la Primera Cohorte de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la Localidad de Cafayate, a partir del 01 de Marzo de 2017 o desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones si esta es posterior a esa fecha y durante doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

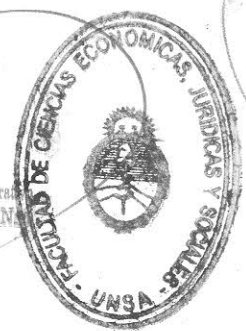
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 17 de Abril de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Cr. EDGAR ALFREDO PUCA, D.N.I. N° 32.411.778**, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Planificación y Proyectos de Inversión**" de 3° Año de la Primera Cohorte de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la Localidad de Cafayate, Provincia de Salta, **por el término de doce (12) meses.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a las Direcciones de Presupuesto y Rendición de Cuentas y de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Administración de la Extensión Cafayate, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.